EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — **REDACCION ANÓNIMA** — **Número 1106**

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

oda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

EL QUILMERO

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1886

No mas atentados

Llegó á tanta altura el terror sembrado en el vecindario por la administracion que se apoderó de Quilmes desde el año 1883, con pretesto de *rejenerarlo* que hizo tragar al amparo del *bombo* con que embaucó á muchos cándidos que aun existen fuera de su reino, que es el cielo y no la tierra, llegó á tanta altura el terror, repetimos, que los vecinos sacrificados con las dos *fuentes nuevas de renta* de que tanto se jactaban sus autores en el periódico que escribian y sostenian con los dineros vecinales que administraban, es decir, las *multas* y el impuesto de *pesas y medidas*, todavia no creen estar libres de ellos.

Así, como suena!

Todavia temen los infelices que se presenten en sus casas los cobradores de ese impuesto, y les exijan que lo paguen aunque no tengan, ni necesiten, ni hayan visto en su vida una cuartilla ó balanza, y si alegan que no deben pagar porque no tienen pesas ni medidas, ni las necesitan, se les diga que DEBEN TENERLAS, y si se rehusan á acatar ese DEBER ordenado por el comisionado, se les remita presos y se les haga pagar una multa por el crímen de DESACATO á la autoridad del cobrador!!

Y la verdad es que ante el recuerdo de hechos tales, que han tenido su repeticion con diversos vecinos de las chacras cuyos nombres citariamos si no temieramos ser difusos, es disculpable en estos que aun no se les haya pasado el terror enjendrado con tan *paternal* modo de administrarles haciéndoles pagar un impuesto por pesas y medidas que segun el cobrador *debian tener*, y cobrándoselos con tanta *dulzura* que si no terminaba con una azotaina en cambio se definia con la prision de 24 horas y la *inseparable* multa.

Pero las cosas han cambiado en Quilmes, para honor de la moral pública y provecho de la tranquilidad de los vecinos laboriosos que eran las víctimas elejidas por la administracion del terror, y el impuesto de las pesas y medidas que aquellos *debian tener*.

Hemos oido á mas de una persona respetable, estrañas á ciertos detalles íntimos de la administracion *rejeneradora* que nos ocupa, reirse y poner en duda la verdad de la aplicacion del impuesto de pesas y medidas á los que no las tenian ni necesitaban, pero que segun el cobrador: *debian tenerlas!*

Y aunque la verdad es que no cabe en lo verosímil semejante absurdo autorizado por la administracion local, desafiamos á que se nos desmienta de que se aplicaba el impuesto de pesas y medidas á los que no las tenian, porque *debian tenerlas!*

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria Nº 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

CORRALON ATALAYA
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Calle 25 de Mayo 23 (altos
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (Nº. 1]
al lado del Molino

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijise calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

Y como este es uno de los muchos procedimientos que dieron á los *rejeneradores* de Quilmes la bochornosa celebridad de que *gozan* hasta ahora, vaya el presente como la continuacion prometida en el artículo que publicamos el domingo anterior sobre el mismo tópico.

Los buenos chacareros y artesanos que enriquecen la localidad con el producto de sus brazos é intelijencias, no tienen que temer, mientras la administracion local esté en manos de vecinos progresistas y honestos, que se les esplote con ningun pretesto.

Pueden vivir confiados y tranquilos, libres de la zozobra de ver pararse en sus puertas al cobrador que les intimaba el pago segun su parecer, y ante quien tenian que cuidarse hasta del modo de mirarlo, por el temor de incurrir en su desagrado y ser luego acusados y castigados, *sin mas trámite*, por el crímen de desacato.

Pueden entregarse tranquilamente á sus labores y ausentarse de sus casas á las dilijencias relativas á ellas, sin temor de que sus mujeres tengan que encontrarse en el apuro de recibir á los comisionados municipales, temblorosas por el terror que les inspiraban.

La administracion municipal actual cobrará los impuestos con arreglo á la justicia y al espíritu de las leyes que los autorizan, sirviéndose de cobradores que usen de la cultura y comedimiento debidos al respeto y popularidad que rodéa á esa misma administracion.

Se cobrara el impuesto de pesas y medidas, pero solamente á los que deban pagarlo porque hagan uso de ellas, pues tal impuesto no tiene por objeto crear un recurso para aplicar multas y otras mortificaciones á los vecinos laboriosos, sinó únicamente velar por las garantias del público consumidor á quien podria desfraudar el comerciante si no existiera el control fiscal que garantice sus derechos privados.

Es tan clara la ley al establecer el impuesto de visita y contraste de pesas y medidas, que solo la mas refinada malicia ha podido darle la interpretacion que le dieran los *rejeneradores* de Quilmes.

Por eso calificamos de *atentado* esa interpretacion.

Y, á cuántas iniquidades dió lugar la aplicacion arbitraria de ella!

Y, cuántas otras han quedado grabadas en el recuerdo de las víctimas!

Felizmente, la época de la arbitrariedad y el terror ha terminado, y el vecindario puede hoy entregarse tranquilo y satisfecho á sus labores, en la seguridad de que la administracion local reconoce en él y le concede la reciprocidad de respeto y simpatías en que se apoyó su eleccion.

El cambio ha sido radical; y puede estar seguro el pueblo de Quilmes que ya ha pasado el periodo del arbitrario y las administraciones impopulares y antipáticas, y que la opinion pública las alejará mas cada dia de esta localidad, en gracia de su progreso y prosperidad.

Límites de los Cuarteles

Es de suma importancia para el vecindario conocer con exactitud los nuevos límites que dividen los Cuarteles en que se ha dividido el partido de Quilmes, para facilitar y mejorar en lo posible el servicio público.

En el interes de servir los intereses vecinales, como siempre, ofrecemos hoy la descripcion exacta de las nuevas subdivisiones resueltas por la Municipalidad.

Nueve Cuarteles serán ahora los en que se subdivide el partido, en vez de cinco que existian antes.

Cada uno de esos Cuarteles será administrado por un Alcalde nombrado por la Municipalidad, y el número de Tenientes que se considere necesario, con arreglo á la ley.

Los límites de cada Cuartel serán los siguientes:

El primero comprenderá al Este hasta el rio de la Plata, al Norte limitará con el partido de Barracas, al Oeste el camino que parte de la casa de Bombas y pasa por Bernal hasta el estremo Norte de la chacra de Pessi (antes de Amoedo) y al Sud la calle que pasa por el Cementerio nuevo y divide las propiedades de Herroos y Clark, terminando su converjencia en la calle prolongacion de 11 de Setiembre.

El segundo lo forma el territorio comprendido en los siguientes límites: al Norte el partido de Barracas, al Este el Cuartel 1º., al Oeste la Cañada de Gaete y al Sud el camino de las piletas de Clark.

El cuartel tercero será el mismo que se denominaba *quinto*, limitando al Norte con el partido de Barracas, al Oeste Lomas de Zamora, al Sud Almirante Bronwn y al Este la Cañada de Gaete.

El Cuartel cuarto tendrá por límites al Norte el segundo, al Oeste el arroyo de las piedras, al Este el camino de bellavista y al Sud el partido Almirante Brown y la calle que conduce de lo de Cortés á la casa conocida por de Musizzano, prolongándose hasta la de bella vista.

El Cuartel quinto limitará al Norte con el camino de las piletas de Clark y el segundo, al Sud el arroyo de las Conchitas, al Oeste el Cuartel cuarto y la calle que pasa por lo de Cortes con rumbo Sud hasta el arroyo nombrado dividiendo las propiedades de Robson, Molina etc, y al Este la prolongacion de la calle 11 de Setiembre en su límite con el puente de las Conchitas.

El Cuartel sesto limitará al Norte con el primero, al Este con el rio de la Plata, al Oeste con la prolongacion de la calle 11 de Setiembre hasta el puente de las Conchitos, y al Sud el arroyo del mismo nombre.

El Cuartel sétimo tendrá por límites: al Oeste los partidos de San Vicente y Almirante Brown, al Norte el mismo partido Almirante Brown, al Este el camino á Chascomus y la calle que pasa por lo de Cortés al Este hasta el arroyo de las Conchitas limitando con el Cuartel quinto, y formando un martillo á su favor desde el fondo de la propiedad denominada «Esquina de Garcia» hasta la calle que lo divide del quinto, siguiendo rumbo Norte hasta limitar con el partido Almirante Brown, y al Sud con el partido de San Vicente y la calle que forma el martillo predicho.

El Cuartel octavo limitará por el Oeste con el camino á Chascomus llamado de la capilla de los ingleses, al Norte con el Cuartel sétimo y el arroyo de las Conchitas, al Este con el camino que parte de este arroyo hácia el paraje nombrado «El peligro», y al Sud con los partidos de Ensenada y Brandzen, que son los límites que tenia el Cuartel cuarto anterior.

El Cuartel noveno tendrá por límites: al Sud el partido de Ensenada, al Oeste el Cuartel octavo, al Este el rio de la Plata y al Norte el arroyo de las Conchitas.

Esta es la nueva subdivision que se ha hecho del partido, y que segun la resolucion de la Municipalidad podrá ser modificada dentro de los tres meses de ser ejecutada, siempre que así lo exijiera la conveniencia para hacerla mas práctica, ó las dificultades que pudieran suscitarse.

LITERATURA

BOSQUEJO POÉTICO

RAMONA

Las galas de la dulce primavera
El encanto, el pudor y los amores
Ornan su sér angélico
Rico en virtud, modelo de primores.
El incienso de amor de cien galanes
Ella modesta y ruburosa esquiva,
Como al beso del céfiro
Cierra el cáliz la humilde sensitiva.
Vierte su faz destellos de hermosura,
Y por eso, los hombres la proclaman;
Y en el hogar doméstico
Niña, por infantil, todos la llaman.
Cuando la anima el gozo, cuando rie
Es su boca purpúrea, encantadora,
Un clavel que en sus pétalos
Guarda lucientes perlas de la aurora.
Por su airosa actitud y por su talle
Que leve gasa en derredor sujeta,
Es el hada bellísima
Que vaga en los ensueños del poeta.

Por su dulce piedad, por el cariño
Con que al pobre da pan y le alboroza,
Es sol que vierte plácido
Su rayo de oro en escondida choza.
Y por su rostro seductor, divino,
Y las virtudes que su pecho encierra,
Yo la nombro en mi cántico
Angel que peregrina por la tierra.

UN ERRANTE

—

¡INSOMNIO!

¡No he podido dormir! La sombra errante
Del infortunio en el recuerdo avanza. . .
¡Ultima irradiacion agonizante
Del lejano fulgor de la esperanza!
¡Noche eterna de amor! Vivir dormido
En el trémulo ensueño del pasado. . .
Sentir el corazon desesperado,
Buscar en vano la ilusion que ha sido!
Ver de la dicha la postrer aurora,
Palpar la triste realidad desnuda,
Sentir del alma dolorosa y muda
Huir el placer que la ilusión colora! . . .
Ya nada puede el soñador que acaso
Pensó halagar su juvenil ensueño . .
Cenizas, humo, vaguedades, sueño,
Fué lo que el mundo presentó á su paso!
Ya nada puede el soñador que acaso
Creyó encontrar de la ilusion la huella. . .
Ya entre las brumas se ocultó la estrella
Que vió surgir en su primer ocaso!
Ya nada queda al que soñó serena
La dulce paz que el corazon encierra;
Ya encuentra estrecha para sí la tierra
Que en su niñez le pareció tan buena!
Ya nada encuentra en su falaz camino
Que calme al menos su mortal delirio. . .
Sombras, desdenes, falsedad, martirio,
Fueron los goces que le dió el destino! . . .

FAUSTINO V. DIAZ

Agosto 16 del 85

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director

El 9 de Julio se instaló la nueva Municipalidad barraqueña y se hizo la distribucion de los cargos, de acuerdo con lo que dispone la ley.

Verémos ahora como marcha, y si la opinion pública adquiere algun valor apoyando la libertad de ideas con que va á proceder cada vecino elejido por el pueblo para el cargo de municipal, y que por ese hecho está fuera del rol de instrumento á que podian prestarse los que nombraba el Gobierno.

La lucha que van á tener que sostener será fuerte sin duda; pero aun así no deben ceder, para conservar sus posiciones el vecindario y obtener en la renovacion de la nueva Corporacion el triunfo total de sus candidatos.

Hay un recurso practico y bueno para debilitar el poder del oficialismo en la localidad, y es el rechazo de todos los elementos parásitos que ha estado manteniendo antes, con el carácter simulado de actores administrativos pagados con los dineros del vecindario, y con el oficio verdadero de ajentes electorales.

Nada de chicas.

El que no sea vecino de Barracas que no pueda ser empleado ni remunerado ni honorario, y el empleado que no cumpla sus deberes ó carezca de aptitudes para desempeñar su puesto, á la calle con él!

Con la sola aplicacion de este sistema, verémos que recursos le quedan al oficialismo creado por la política rochista para los trabajos en favor de su candidato á la Presidencia.

Apareció el periódico nuevo titulado *El Orden* que anuncié hacen varios dias.

Como lo previne, está á cargo de un vecino conocedor de Barracas y sus vecinos, que es el Sr. Jose E. Perez.

Su primer número apareció el 9 de Julio corriente, presentando al frente de su primera pájina el retrato del apreciable vecino Dr. D. Manuel J. Ocantos, acompañado de una reseña biográfica de dicho caballero.

La presentacion de este retrato ha sido muy bien recibida por el vecindario, y el nuevo periódico promete ofrecer sucesivamente los de otros vecinos notables.

Demuestra que será bastante terminante en su modo de espresarse, y lo prueba un suelto que dedica á denunciar el abuso que comete el Avaluador—Tropero de carros Mariano Castilla, el que tiene la via pública destinada para parar sus carros, en reemplazo de corralon.

Segun el nuevo periódico, el tal Avaluador habia sido tambien Tropero de carros, lo que prueba que el empleo produce aquí.

La bandera argentina no fué elevada tampoco el 9 de Julio en la casa municipal, lo que ha causado profundo desagrado en el público.

Esa fecha gloriosa no está al alcance del desprecio que quieran demostrarle los enemigos del Gobierno Nacional; pero esto no quita que sea muy chocante la omision de enarbolar la bandera ese dia.

¿O acaso carecerá la Municipalidad hasta de una bandera argentina que izar en la casa del Pueblo?

Llega á tanto estremo la *prosperidad* legada al partido por la administracion cesante, que no seria estraño que esto sucediera.

La linda *Estudiantina* de la Sociedad Union fué la noche del viernes á visitar al Sr. Perez con objeto de felicitarlo.

Allí se improvisó una agradable tertulia que proporcionó á los concurrentes un rato amenísimo, gracias á la fina amabiliad de la familia y el dueño de casa.

VERITAS

NOTICIAS

El Liberal

Este ameno diario de pequeño formato que se publicaba en la Capital Nacional ha dejado de publicarse.

Su imprenta fué vendida en remate público, comprándola D. Eujenio Sicardi, antes propietario del diario «La Plata».

Se asegura que el Sr. Sicardi llevará la imprenta que ha comprado á la Capital de la Provincia, dónde fundará un diario defensor de la candidatura del Dr. Achával para Gobernador en el período próximo.

9 años

«El Pueblo» de Barracas al Sud cumplió nueve años de existencia.

Aunque un poco tarde, nos place enviarle nuestro saludo y felicitacion, deseándole muchos mas y tantas prosperidades como merece.

La Ley

Con este título ha aparecido un periódico en San Vicente, cuyo primer número hemos recibido.

Se le retribuye el canje.

Patentes municipales

Es conveniente que los contribuyentes se apresuren á munirse de sus patentes de rodados, canchas ó billares, pues dado lo avanzado del año, la Municipalidad no ha de dar mas plazos para sacarlas sin multa.

Seguramente avisará al vecindario cuando resuelva aplicar las multas, pero es bueno estar prevenidos y no pasar mas tiempo sin pagar el impuesto de Patentes municipales que hay que pagarlo dentro del año.

Matias Almeida

Con satisfaccion hemos sabido que el Sr. D. Matías Almeida, Escribano público con Rejistro en la Magdalena, ha sido elejido Intendente de aquel Municipio.

Esta distincion honra al Sr. Almeida, y aunque opinamos que, á mas de ser ajena á todo provecho, ha de perjudicarle sus intereses privados la atencion y delicadeza de ese puesto, que indudablemente lo soportará por bien de la localidad de que es vecino, nos causa placer felicitar al antíguo compañero de tareas tipográficas, mas tarde periodísticas, y siempre distinguido amigo por las relevantes prendas personales de que se ostentó siempre adornado.

Salud, y que la honradez é ideas progresistas de nuestro amigo Almeida alcancen el éxito merecido por las simpatías populares de que goza.

Vergonzoso!

Por mas que parezca increible en estos tiempos, ha habido en la Legislatura de la Provincia un miembro que ha propuesto y patrocinado la creacion de doce becas en el Seminario Conciliar de Buenos Aires!

Esto es tan ridículo como vergonzoso.

La Provincia de Buenos Aires, la mas rica, la mas ilustrada de toda la República, segun sus prohombres, destinando sus dineros á ayudar á sostener la *fábrica de frailes* de Buenos Aires!

Es cuanto se puede ver!!

Al lado de esta atrocidad parece una bicoca el rechazo hecho por el Gobernador D'Amico de la nacionalizacion del Colegio Provincial de Enseñanza secundaria que existe en La Plata.

Felizmente, un Senador (Carboni) encaró la cuestion y logró detener en sus efectos inmediatos la proposicion de contribuir con doce becas la Provincia *mas ilustrada* al sostenimiento de la *fábrica de frailes* de Buenos Aires.

Esa vereda!

Es vergonzoso el estado de la vereda calle Mitre en el costado de la iglesia.

Y doblemente mas chocante si se piensa que la compostura de las dos *lagunas* que existen en ella costarian una suma miserable si se quisieran *remendar*.

Hay una familia que solo vá á la iglesia los dias de fiesta, y se ofrece sin embargo á hacer remendar esa vereda, siempre que el cura no se ofenda por el rol en que lo dejaria este hecho, por ser él quien debiera interesarse mas que cualquiera en componerla.

Le damos el aviso para que no pretenda quejarse mas tarde, si esto se realizara.

Rejistro Electoral

El Gobierno ha decretado la formacion del nuevo Rejistro Electoral de la Provincia, por el que se debe elejir el futuro Gobernador, y organizarse la Municipalidad para el año próximo.

He aquí ese decreto:

La Plata, Julio 8 de 1886—Correspondiendo hacerse en el corriente año el Registro Electoral que por el artículo 4º de la Ley de 23 de Octubre de 1876 debe formarse cada dos años, y siendo el primero de Agosto próximo la fecha designada para empezar los actos preparatorios, el P. E. DECRETA:

Art. 1º Las comisiones municipales dependientes del P. E. se reunirán del 1º al 10 de Agosto próximo en sesion pública, anunciada con ocho dias de anticipacion, con el objeto de formar la lista de veinte vecinos de donde deban insacularse las comisiones empadronadoras, y seguir los demás procedimientos en la forma y dentro de los términos fijados en el capítulo II de la Ley General de 23 de Octubre de 1876

Art 2º Invítese á los Consejos Deliberativos constituidos con arreglo á la Ley Orgánica Municipal, á proceder en la misma forma espresada en el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese este decreto por circular impresa á todas las Comisiones municipales, Consejos Deliberativos y demás á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. O.—D'AMICO—*Nicolas Achàval.*

El errante

Hoy engalanamos nuestras columnas con una poesia del colaborador firmado como el título de este suelto.

Agradan mucho sus producciones, y nuestro periódico se felicita de que este caballero lo favorezca con ellas.

Monopólio de carne

Las quejas de los vecinos de San Francisco por los abusos que comete con ellos el único vendedor de carne que ejerce esa industria allí, nos obligan á abrazar su causa como nuestra, para condenar la imposicion de los caprichos de un industrial al amparo del esclusivismo que disfruta y á costa del hambre y las privaciones de sus víctimas elejidas.

Esto es lo que resulta si son verídicos nuestros informes al respecto.

Se dice que en venganza de las quejas publicadas en este periódico respecto de imponer al público que compre *desperdicios* del animal como ser la cabeza y el cogote, el carnicero de ese barrio ha impuesto el precio de *cuarenta* pesos de la moneda antígua por la arroba de carne á determinadas familias, de las que se mencionan la del Preceptor de la Escuela pública Sr. Lanz y la de un pobre italiano qué sin duda no goza de las simpatías del carnicero.

El remedio que podrá parecer bueno al que lo usa, pero que seria mas *sólido* enmendando las faltas en su lenguaje y el motivo de las quejas del vecindario, es digno de ser mirado con indignacion por cuantos lo conozcan.

Lo que debe hacer el vecindario que se dice sacrificado de este modo, es llamar á cualquier otro vendedor de carne y cotizarse para comprarle todos, porque já todos se ofende con el hecho de oprimir á una sola familia en el espéndio de la carne que es el alimento mas indispensable en la campaña para la subsistencia de todas.

Si el nuevo vendedor que les ha prometido ir allí á apoderarse de los marchantes que este repele con sus imposiciones, no concurre pronto, llamen otro de Quilmes ó San Juan, que lo tendrán en seguida.

Hemos de volver sobre este asunto.

El reloj sin luz

La noche del 9 de Julio ha permanecido sin luz el reloj de Quilmes.

Puede ser que esto sea por falta de kerosene, aunque dudamos que el estado pobrísimo de la caja municipal llegue a ese estremo; pero es mas probable que la falta de luz del reloj la noche mencionada sea desatencion ú olvido del empleado encargado de su alumbrado.

Seria de desear que la falta no se repita, como es deplorarse que se haya producido tan luego en la fecha gloriosa del 9 de Julio, que, si fuera posible suponerlo, hasta se podria creer intencional.

Gracias

Damos las gracias á *La Verdad* de Rojas por haber reproducido un artículo de EL QUILMERO titulado *Rejistro Civil*, lo que nos demuestra una distincion que nos favorece.

MANUEL PARERA
AGENTE GENERAL DE
EL QUILMERO
EN LA CAPITAL FEDERAL

El Sr. D. Manuel Parera es Agente general de EL QUILMERO en la Capital Federal, y á él deberán dirijirse las personas que tengan que hacer cualquier publicacion en el periódico.

ESCRITORIO CALLE CUYO 106
Entrando al pátio a la izquierda

Cuarenta Escuelas

La inauguracion de cuarenta Escuelas que se habia anunciado para el 8 del corriente en la Capital de la Nacion, ha sido postergada para el 24 de Setiembre próximo.

Merece ser visitado cada edificio de esos que [illegible] arquitectura, reunen las comodidades necesarias y la distribucion perfecta del aire y la luz.

Mientras en la Provincia se gastan, con marcada espresion de miseria, algunas sumas en construir edificios para Escuelas que por su fachada parecen *molinos*, y por su aspecto interior se prestan mas para depósitos de grados que para templos de la educacion comun, en la Capital Nacional se construyen palacios que honran á cualquier pais civilizado y progresista.

Es verdad que en la Provincia se hace mas política que educacion, mientras en la Capital Nacional se hace mas educacion que política.

El tram way

Segun informes que tenemos, el tram-way le ha sido propuesto á la empresa del ferro-carril.

En el caso que esta se haga cargo de él, los numerosos paseantes que afluyen á Quilmes en la primavera y verano, tendrian incluido en el pasaje del tren el de ida y vuelta al rio.

Esto sería muy ventajoso para el público que tanta prediteccion tiene por ese paseo.

La via del tram-way seria removida de la calle Rivadavia donde hoy existe y trasladada á la calle 3 de Febrero ó Alsina, por la que correria desde la Estacion hasta la barranca, y de allí costearia al camino en el bañado.

Nos parece que tendria mas éxito si se trasladara á la calle 3 de Febrero, pues partiría del lado opuesto de la Estacion donde está el depósito del agua, pasaria por el Mercado de abasto y recorreria una calle que es mucho mas alta y sólida que la segunda.

Veremos lo que se hará sobre este asunto.

Pantanos

Varios pantanos se han compuesto en la campaña, y el municipal Ballesteros que es el que corre con esas composturas, continúa con loable empeño en su tarea.

Por ahora da la preferencia para componerlos á aquellos donde hay *tranqueras* en que los propietarios particulares cobran *peaje* por dejar pasar por ellas.

Tenemos encargo de recomendarle algunos pantanos que hay en el camino cerca de la chacra de D. Sebastian Casares, como de avisarle que ese señor se prestará á ayudar pecuniariamente al costo de esas composturas siempre que le sea indicado, pues nos consta que se encuentra en las mejores disposiciones al respecto.

SOLICITADAS

JOAQUINA ELICECHE DE MEACA

Q. E. P. D.

Falleció el dia 17 de Julio de 1885

Su esposo Joaquin Meaca, hijos é hijas y demas deudos de dicha finada, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asuncion de Maria Santisima, en Barracas al Sud el Miércoles 14 del corriente á las 10 a m á cuyo favor quedarán eternamente agredecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Gacetilla

Los *numerosos* lectores de *La Provincia* que acuden á las *tablas* en la puerta del *taller*, han estado á punto de trenzarse por una casualidad desgraciada.

Estaba un tuerto empinado sobre sus enormes piés, y un travieso que pasaba, al verlo en una postura tan insólida, le hizo *zancadilla*.

El pobre tuerto dió con las narices en la *suave* pared de la casa, y furioso, al volverse á buscar el autor de tan pesada broma, se topa con un vasco al que le dá un moquete.

—Arrayùa! dice el vasco; te voy er recojer bajo brazo e tirar en barrial como animal achico!

El tuerto, al ver la cosa séria, y comprendiendo su error, le esplicó al vasco lo que le habia pasado, bastándole á este para aplacar su enojo.

En adelante, *todos los lectores*, irán provistos de *Zancos* para poder leer tan *interesante y novedoso, órgano!* con mas comodidad que la de tener que poner los piés de punta y pararse sobre ellos, y eso los que los tienen de buen tamaño.

***

Aunque hace algun tiempo que publiqué una composicion sobre la moda del *polizon*, en aquella época no se usaba tan voluminoso como actualmente, por lo que considero oportuno volver á publicarla.

Es muy bonita y tan exacta, que merece interesar la atencion de mis lectores:

Ya no hay paciencia que aguante
Ni por un segundo más
El *chis! chis!* de por delante,
Y el *puf! puf!* de por detrás,
Que en llegando aquí las modas
Mas raras y estrafalarias,
Todas las muchachas, todas,
Se vuelven sus partidarias.
Si señor! que tonteria
Lá de las chicas del dia:
Tratar por medio del arte
De abultarse *cierta parte*.
Ut!!
Como nos fastidia el puf!
Con él las niñas,
Al caminar.
Ván por la calle
Moviendo el talle,
Como las naves
En alta mar.
Dar e enorme dimension
Convirtiendo al sexo bello
Con el *puf!* estravagante,
Por detrás, en un camello,
Y en un sable por delante,
¡Vaya al diablo esta elegancia!
Con la tal protuberancia
Todo el sexo femenino
Se convierte en mas-culino
Ut!!
¡Cómo nos fastidia el puf!
¿Qué gracia ni qué hermosura,
Qué encanto ni qué ilusion
Produce una criatura
Con esa *desproporcion?*
Si! se ponen tan estrañas,
Tan raras y originales,
Que son cerros son montañas,
O visiones infernales.
¡Muera la infame manía
De usar la categoria!
¿A qué aumentar una cosa
Que hace á la bella horrorosa?
Ut!!
¡Cómo nos fastidia el puf!
Nuestra culta sociedad
Está tan civilizada
Que ha proscrito la verdad
Y en mentir está empeñada.
Las muchachas que afanosas
Siguen la ley del progreso,
Engañan con *cierta cosa*
Como engañan con el beso,
Ya no hay encantos macizos;
Los encantos son postizos!
Dígalo sinó el tambor
De la parte posterior.
Ut!!
Cómo nos fastidia el puf!
En amar como en vestir,
En vestir como en amar,
Nunca se debe mentir,
Jamás se debe engañar.
Que si el hombre observador
Vé falsos vuestros hechizos
Pensará que en vuestro amor
Usais tambien de postizos
Pasan con la juventud
Las gracias y la hermosura
Y tan solo la virtud
Es el encanto que dura.
Niña, que ansiais obtener
De la belleza la palma;
La belleza en la mujer
Son las virtudes del alma!

***

Un rico propietario tuvo que practicar algunas obras de carpinteria en una habitacion de su esposa.

Cuando estaba el operario ayudado de un niño hijo suyo, entró la señora, y dió órden en voz alta á una de sus domésticas de sacar de la habitacion las halajas y objetos valiosos de adorno que habia, colocándolas en otra.

El carpintero, pidiendo espera á la señora que le hablaba del trabajo, llamó á su hijo y en alta voz le mandó que llevara á su casa el reloj de bolsillo que tenia, porque, agregó, en esta casa parece que residen ladrones, segun las precauciones de la señora.

Se puede suponer el efecto que esta leccion causó á la dama.

***

En las prisiones de Rusia un preso proyectó escapar haciéndose pasar por muerto.

Pero el Juez que tuvo noticia de la estratajema, se propuso desbaratarla, y lo consiguió.

Cuando sacaron al *muerto*, se fué á la capilla del Cementerio acompañado de un cirujano, y haciendo descubrir la caja mortuoria, le dijo:

—Os he traido para que practiqueis la autópsia de este cadaver, pues teniendo muchos amigos el finado, no quiero que quede motivo para que se me ofenda con la sospecha de haberlo envenenado.

El cirujano se puso á preparar el bisturí; pero entonces, el *muerto* se incorporò, confensando la trampa, que le valió un recargo en su prision.

***

No deja de ser curioso el modo como un observador ha clasificado el uso del vestido en la mujer.

Oigamosle, que merecen ser atendidas sus opiniones:

Los que lo llevan estrecho son avaras.

Las que muy ancho, fanfarronas.

Las que muy corto, aficionadas al baile.

Las que muy bajo y muy limpio muy ricas y muy elegantes.

Las que bajo y sucio, muy descuidadas.

Las que desabrochado, perezosas.

Las que lo llevan siempre nuevo, son temibles.

Las que siempre viejo, han renunciado al amor ó no tienen de qué.

Las que lo llevan de colores oscuros son timoratas y juiciosas.

Las que abrochado hasta la garganta son modestas.

Las que muy escotado es por lucir las buenas formas.

Las que se lo alzan cuando llueve tienen los piés bonitos de fijo

Las que no se lo alzan los tienen muy feos.

Por lo demás, cada cual lleva el vestido como le da la gana.

***

Al pasar por el lado de un sujeto que leia la *Colaboracion* de El Quilmero del jueves dice un italiano:

—Ma qui olor qué despide cuelu caballeru!

—Es que ha tomado *purga*, ó le ha hecho el mismo efecto la lectura del artículo de colaboracion firmado por *Veritas*, le contestó otro.

—Ma peró, dobia vurverse pera sua casa, y no apestar al prúbico! agregó el intaliano, alejándose del personaje mas que al trote.

***

Es tal la alegria que causa á algunos señores la Presidencia de Lopez en la Municipalidad de Quilmes, que se deshacen en elojios, y ya no saben que decir para manifestarla.

Pero señores, opino que esa alegría es prematura, y seria mas acertado esperar á conocer si la cosa promete para los especuladores en pitanzas.

Conocido esto los elojios serian lójicos y no estemporáneos como ahora.

Ya verán cuanta *blandura* le encuentran al nuevo Presidente de la Municipalidad para emprender negocitos con su ausilio.

Síganlo *elojiando* como hasta ahora, que sus palabras no caen en saco roto ni en bolsa de *limosnero*.

***

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Mayo de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	Mañana					Tarde		
				***	Domingos y dias de fiesta solamente			
Ferro-carril de Ensenada								
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5	12	4 10	5 10	8 0
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	8 3
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	8 6
General Brown	7 12	8 12	8 57	. .	12 12	4 22	5 17	8 12
Boca	7 17	. .	9 2	.	12 17	. .	. .	. .
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	8 16
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	8 20
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	8 28
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	8 34
General Mitre	v	.	v	. .	v	v	. .	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	8 53
Quilmes *Llegada*	7 56	. .	9 45	. .	12 55	5 0	5 47	9 0
Id *Salida*		8 40		10 40				

SALIDAS DE QUILMES

				Domingos y dias de fiesta solamente				
Quilmes	6 25	8 43	10 45	2 0	3 0	5 7	5 50	9 30
Bernal	6 32	8 48	10 52	2 6	3 5	5 14	. .	v
General Mitre	v	v	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	6 50	9 4	11 10	2 21	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	6 56	. .	11 15	2 26	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	7 2	9 12	11 21	2 34	3 28	5 48	6 16	10 0
Barraca Peña	7 5	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	7 3	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	7 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	. .	10 7
Casa Amarilla	7 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	7 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	7 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta e tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

Boletos de recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 y 5 10 p m. Tambien se espediran boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 25 y 10 45 a m; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 8 43, se espedirán boletos de recreo hasta las Estaciones Iglesia Barracas, Tres Esquinas, General Brown y Central, á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m|n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en General Brown y Bernal los Domingos y dias Feriados.

Abril de 1886 LA ADMINISTRACION

Larredator lamigo:

Te erremito carta publicando versos que me las componiendo Juan Cajones pa que la devirtas muchachas namoraos del mozos apaquetaos.

Verso bonita que la pubicás pa adornar carta mio:

Los madamitas en las ciudades *onetan*
La salen en paseo *aratz aldetan*
Con pelos bien errizado pomadas *veterik*
Aunque están muertos del hambre *orzak zuriturik*

Que te la parece?

El Juan Cajones la hizo buenas versos que lo agradeciendo el yo

Martin Peludo

***

Hay dos enfermos graves en este pueblo, y conviene no descuidarse con el contájio.

El loco *Cucala* á mas de su enfermedad habitual de la cabeza, le ha reventado un *hormiguero* que no lo deja quieto ni en calma un momento.

El padre *Gollete* está atacado de una *estreñidura* de *órdago* á causa de su aficion incurable de leer el periódico de *gorra*.

Se buscan con urjencia ortigas coloradas para administrarle el remedio con que se espera darle alivio.

Quiensabe si alguno de estos dos *enfermos* escapa de los frios del presente invierno.

Pique

AVISOS

Juzgado de Paz

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á los acreedores de la Sociedad en liquidacion MACKINTOSCH y GÉRARD, para que dentro del plazo de 15 dias á contar desde la fecha comparezcan á este Juzgado con sus cuentas y justificativos correspondientes.

Quilmes, Julio 10 de 1886

Miguel A. Paez
Juez de Paz Sustituto

6—10

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Sácase á licitacion la adquisicion de 500 á 1000 toneladas de piedra, puestas sobre el wagon en las Estaciones Barraca Peña ó Boca.

Los interesados deberán presentar sus propuestas cerradas en la Secretaria de esta Municipalidad hasta el 17 del actual, las que serán abiertas en su presencia en la Secretaria el domingo 18 del mismo á las nueve a m.

Los proponentes consignarán las condiciones del pago para ser tomadas en consideracion con las propuestas.

Quilmes, Julio 7 de 1886

José A. Lopez
Presidente

José E. Echeverria
Secretario

5—7

Cocinera

Se necesita en la calle Alvear N°. 23.
Se prefiere con cama.
5—6

AVISO

Se arrienda una chacra con cuatro cuadras de alfalfa en buen estado, con prensas y útiles para emparbar, y un carro con 8 ó 10 bueyes.

El que se interese ocurra á la chacra que fué de Quevedo, donde darán razon

5—7

AMA DE LECHE FRESCA

Se ofrece una jóven italiana para criar una criatura en su casa.

Es sana, robusta y de conducta arreglada.

Ocurrir á la casa de D. Pedro Risso frente á la plaza—Quilmes.

4—6

REVOLUCION!

Se vende un brek nuevo con guarniciones y una yunta de caballos de tirar al pecho.

Ocurrir á Juan Raffo en el Hotel del Universo —Quilmes. 00—

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Papas especiales Inglesas de la variedad llamada «Magnum Bonum» á 0 50 centavos la arroba.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m[n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m[n por peso á domicilio.

Plantas de paraiso para adorno ó montes á todos precios y tamaños.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 3—11

Cromos!

Calendarios para uso de familias y casas de comercio, gustos variados, á 40 centavos.

Minas ricas á 10 centavos una, y 50 centavos la caja.

Libretas para cuentas 20 centavos.

Cuadernos composicion 4 y 8 centavos.

Cuadernos para dibujo 8 centavos.

Utiles de escritorio y escuela en general. Precios módicos.

Oficina de «El Quilmero».

Terreno en venta

Se ofrece un terreno central y espacioso como para edificar una casa-quinta compuesta de 50 varas por cada frente.

Son muy escasos hoy los terrenos bien situados, y el que se ofrece es una especialidad por estar á media cuadra del tram-way al Sud, á dos cuadras de la plaza principal y á igual distancia de la barranca, teniendo preciosa vista al rio.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 188

Se vende en la oficina de «El Quilmero» a precio de 5 centavos cada Almanaque.

Este Almanaque tiene la aprobacion de la Curia Eclesiástica que garantiza su exactitud.

Casa en venta

Se ofrece en venta una casa situada á media cuadra de la plaza principal, calle Mitre N° 3.

Su terreno mide 25 varas por 50.

Tiene 5 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde cochera y corralon, árboles frutales etc,

Para verla y tratar ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de El Quilmero.»

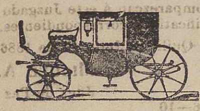

EN VENTA

Se vende una volanta americana de 4 ruedas como para uso de familia.

Tiene guarniciones en buen estado como pare dos caballos, lanza de repuesto, y tambien de venderá una ó dos yuntas de buenos caballos es tiro junto con la volanta.

Se venderá muy barata, y el que se interese puede ocurrir á la imprenta de «El Quilmero».

24 cuadras con casa

Se ofrece en venta un magnífico lote de terreno con casa, con área de 24 cuadras, situado á poca distancia de Quilmes y de Bernal, conocida por Fábrica de Aguardiente.

El que se interese ocurra pronto á «El Quilmero»

APRENDIZ Y VENDEDOR

Se necesitan dos chicos en esta imprenta, para enseñarle el oficio de tipógrafo uno, y para vender el periódico por las calles del pueblo el otro.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero.

GRAN SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

SIN RIVAL!!

En confecciones y ricos géneros para trajes de hombres y niños

El gran surtido de CASIMIRES DE MEDIA ESTACION É INVIERNO que se ha recibido en esta casa, la pone en condiciones de servir á su clientela como cualquiera de las mas acreditadas de la Capital.

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES de fantasía y de alta novedad.

SIVIOTS FRANCESES de colores elegantes y duraderos, clases las mas finas.

CASIMIRES TEJIDOS DIAGONALES riquisimos para sobretodos, gustos elegantes y firmes.

CHALECOS de variedad de gustos y clases y de fantasía de las clases mas finas.

NO SE COMPRA EN RENATES.

El gran surtido de este establecimiento se recibe de las casas introductoras mas acreditadas de la Capital.

Corte á la medida

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano N° 2

En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet

Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños

ESQUELAS para funeral y otras invitaciones

TARJETAS de comercio y visita

CUENTAS de todos tamaños

BALANCES en cuadros ó folletos

RECIBOS y vales de negocios

TALONARIOS PERFORADOS

ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

Las siete palabras

Se vende en la oficina de *El Quilmero* el Ejercicio de las Siete Palabras.

Precio 20 centavos.

Hay pocos ejemplares.

Lapiceros de bolsilo para lapiz y pluma 12 centavos uno.

Caballos tiradores

Se ofrecen en venta dos caballos oscuros tiradores al pecho, como para un carruaje.

Tambien se ofrece en venta una volanta americana de 4 ruedas.

Se venderán baratos los caballos como la volanta.

Ocurrase á esta imprenta.

UTILES PARA ESCUELAS

UTILES DE ESCRITORIO Y DE LIBRERIA

En la imprenta EL QUILMERO hay surtido completo de libros y útiles para Escuelas, artículos de escritorio y de libreria.

Se trae cualquier artículo de libreria ó escritorio que se encargue, prévio pago del interesado, justificando su precio de costo.

DETALLE DE UTILES DE ESCUELA

LIBROS DE EDUCACION

Cartilla Santa Olalla cuaderno 1°—8 centavos

Cuaderno 2°—12 centavos

Cuaderno 3°—20 centavos

El Raudal de la lectura 20 centavos

La Infancia 25 centavos

Adolescencia por Delapalme 32 centavos

Moral Práctica 75 centavos

Lecturas populares 75 centavos

Geografia de Smith, con mapas, 75 centavos

Aritmètica por Balbin y Bustillo 40 centavos

Geometria por Balbin y Bustillo 40 centavos

Historia Argentina por Gutierrez 40 centavos

Gramática castellana por Gregorio Marti 25 centavos

Programa por Diez Mori 40 centavos

Catecismo de Doctrina Cristiana 10 centavos

UTILES VARIOS

PIZARRAS de carton con marco (nunca se rompen y son cómodas y aseadas) á 25 y 35 centavos

Lapiz para pizarra, con madera y de manteca, 2 centavos; y de piedra 6 por un peso.

CUADERNOS de dibujo cuadriculados—5 centavos

Id de cartulina 8 centavos

Id de composicion de 10 hojas 5 centavos

Id id de 20 hojas 8 centavos

CALIGRAFIA Método Garnier 5 centavos

Metodo Berchmans 25 centavos

LAPIZ de Conte desde el 0 al 3, lejitimos, 10 centavos

Lapiz de dibujo Faber 5 centavos

Id de madera blanca 2 centavos

Id de carbon (carbonilla) 2 centavos

Id de colores, primera clase, 16 centavos

Id lapiceros finos con mina 20 centavos

Id lapiceros comunes con pluma y goma 12 centavos

Lapiceros metálicos para uso de carbonillas 6 centavos

Cajas de compaces 60 centavos

Cajas de pinturas 16 y 20 centavos

Lacre encarnado 12 centavos.

Goma de borrar 12 centavos

Decalcomanias finas 4 centavos librito y 1 centavo la hoja

Historias en verso, variedad, 4 centavos

Libretas para cuentas (de bolsillo) 20 centavos

Minas americanas 10 centavos

Tinta china 10 centavos

Tinteros de cristal desde 50 á 90 centavos

Papeles de oficio de variadas clases por resmas y por menor

Papel de oficio rayado

Sobres de oficio y de uso comun de varias clases y precios

Papel de cartas y de luto

Tablas de contar 2 centavos

Id de reduccion de monedas 8 centavos

Lapiceras con pluma 4 centavos

Novelitas varias 50 centavos

Bolitas de vidrio de colores 6 por un peso

Almanaques al cromo 30 centavos

Id comunes 5 centavos

Tarjetas al cromo

Id blancas para comercio

Id blancas finas para visita

E infinidad de artículos del ramo á precios baratísimos y de las clases mas ricas.

Gran liquidacion de tinta negra á 2 centavos cada tintero para uso de la Escuela.